

Mérida, Yucatán, a 10 de julio de 2015
INAI/051/15

LA TRANSPARENCIA DEBE SER UNA REALIDAD EN TODO EL PAÍS Y LLEVARLA A CADA MUNICIPIO: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- La comisionada presidenta del INAI dijo que el marco normativo mexicano en transparencia tiene los estándares internacionales más altos y que el reto es ponerlo en práctica
- Participó en la inauguración del *Foro Regional: Por la armonización legislativa. Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las entidades federativas*

En el segundo foro regional de la *Gira de la Transparencia*, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, manifestó que es necesario hacer de la transparencia una realidad en todos los rincones del país, para mejorar la confianza de los mexicanos en las instituciones.

El marco normativo de nuestro país en transparencia tiene uno de los estándares internacionales más altos, por lo que el reto ahora es ponerlo en práctica y garantizar que sus disposiciones se hagan realidad, dijo la comisionada en la inauguración *Foro Regional: Por la armonización legislativa. Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las entidades federativas*, en esta ciudad.

La *Gira de la Transparencia* es un proyecto impulsado por el Senado de la República, en colaboración con el INAI, para promover en las entidades del país la armonización de las leyes locales con la Ley General en la materia.

Puente de la Mora expuso que con este esfuerzo conjunto se busca entablar un diálogo con los congresos locales y los organismos garantes, para que las leyes estatales incorporen los mínimos normativos contenidos en la Ley General.

A una semana de su arranque en Veracruz, dijo, la *Gira* ha trascendido su alcance original y ha involucrado a todas las autoridades, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para hacer del acceso a la información y de la rendición de cuentas una realidad en cada uno de los rincones del país.

“Tenemos el primer organismo constitucional autónomo garante de la transparencia en todo el mundo; tenemos una gran reforma constitucional; tenemos una gran Ley General de Transparencia. Lo que sigue, ahora, es impulsar los procesos de homologación y unificación de las leyes de cada uno de los estados, para garantizar que estos mínimos sean una realidad”, subrayó.

La comisionada presidenta del INAI apuntó que el reto no es menor, si se toma en cuenta que las obligaciones en materia de transparencia para los sujetos obligados pasaron de 17 a 48, y que, entre otras acciones, se está elaborando una gran Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta tecnológica que servirá a las personas para presentar solicitudes de información, interponer recursos de revisión y consultar portales de información en un mismo sitio, entre otros servicios.

De este modo, agregó, se contribuirá a hacer que la transparencia sea una realidad, sin discriminación alguna, para personas con capacidades diferentes, garantizando, también, la perspectiva de género y procurando el acceso a esta información en lenguas indígenas.

En la inauguración participaron Miguel Antonio Fernández Vargas, contralor del estado de Yucatán, en representación del gobernador, Rolando Zapata Bello; Renán Alberto Barrera Concha, presidente municipal de Mérida; Víctor Manuel May Vera, consejero presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán (INAIP); Susana Aguilar Covarrubias, consejera del INAIP, y Luis Echeverría Navarro, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del Congreso del estado de Yucatán

El comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov participó con el senador Alejandro Encinas Rodríguez, en el panel “Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Por su parte, el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford, participó en Guadalajara en los trabajos de la *Gira de la Transparencia* organizados por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), donde habló de la prevalencia que tiene la Ley General de Transparencia sobre todo ordenamiento en la materia y la imposibilidad de que a éstos se le puedan incorporar causales de reserva de información, diferentes a las ya previstas en dicho marco normativo que ya prevé aquella.

Guerra destacó que en el Congreso de Jalisco exista ya una iniciativa con proyecto de decreto para la armonización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Jalisco y Municipios, y en su exposición se refirió a la construcción de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esta herramienta, explicó, contará con atributos que permitirán tener a todos los entes del Estado mexicano bajo una misma plataforma, con un sólo nombre y contraseña; asimismo, abatirá la brecha digital, al crear un centro de recepción de llamadas, que permitirá atender, orientar y realizar solicitudes de acceso a la información pública, gratuitamente, sin necesidad de que el solicitante cuente con un equipo de cómputo.